

Autonomismo o federalismo

Don Ramón Trias Fargas escribe en "ABC":

"La descentralización puede expresarse a través de dos vías político-jurídicas. El Estado unitario que negocia con las distintas zonas del país un sistema de autonomías para cada región es una manera. Es el camino italiano y es el sistema que se empezó a poner en marcha cuando la segunda República española. Otra fórmula es la del federalismo, que a mí, personalmente, me parece más moderna y más eficaz y, sobre todo, más automáticamente general. No es el momento de cantar las glorias de ese mecanismo. Digamos solamente que funciona bien en muchos países. Digamos también que aunque en España fracasó durante la primera República, aquella situación de incultura política no tiene por qué reproducirse. Y, finalmente, quisiera recordar que la etapa del federalismo dualista o centrífugo, por el que los Estados federados y el Estado federal seguían caminos separados con tendencia a separarse más, está hoy totalmente superada. Me parece que fue poco antes de la última guerra mundial que Harold Laski pudo decir que el federalismo había dejado de existir. No era exacto. Lo que había dejado de existir es ese federalismo competitivo, que acabamos de describir, que ha sido sustituido con renovado vigor por el federalismo cooperativo. Este nuevo enfoque parte de la base de que el Estado debe prestar unos servicios públicos determinados y que debe dividir sus poderes y soberanía, repartiéndolos entre los miembros de la federación de tal manera que se alcance una mayor eficacia y una más honda justicia.

Es verdad que muchos catalanes hablan de nacionalismo catalán. Si decidimos no acalarnos podremos comprobar que técnicamente pueden hacerlo. Pero si a pesar de todo aceptar cualquiera de las dos fórmulas jurídicas expuestas y, sobre todo, adelantan sus propuestas razonada, amistosa y pacíficamente lo mejor es cooperar en la búsqueda de soluciones constructivas. Máxime si los catalanes llegan a cualquier solución que constituye una España de todos, basada en la libertad de todos, con los brazos abiertos.

Cualquiera de las fórmulas antes expuestas—autonomismo-federalismo—satisfaría, pues, a Cataluña. También le conviene cualquiera de ellas a España. No creo que deban rechazarse simplemente para darles un disgusto a los catalanes.